

Nº Expediente: 300/2017/01940

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 12 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Vicálvaro para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018** para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

La Jefa Departamento de Servicios Sociales: Rosa Maria Cerviño Fuente.

- **SECRETARIA:**
La Jefa de Sección de Contratación: D^a María Alejandra Díaz Sánchez

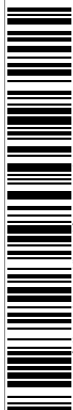
Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 6 de febrero de 2018, aprobada por unanimidad de los asistentes

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 13-02-2018 10:41:13

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 13-02-2018 12:24:17



Código de verificación : PYd49c03629656a0

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores:

- ASOCIACIÓN PROVIVIENDA.....G-79408696

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

- ASOCIACIÓN PROVIVIENDA.....G-79408696. Aporta una memoria explicativa de los aspectos definidos en los Pliegos de la presente licitación.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas tendrá lugar el 16 de febrero de 2018 a las 10:00.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/LA DE LA MESA,